



**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS NÚMERO 08.2015, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JUNIO.**

En Ciempozuelos, a **trece de junio de dos mil quince**, se reúnen, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas, en primera convocatoria, los Sres. Concejales electos relacionados a continuación, para celebrar la sesión constitutiva de la Corporación resultante de las elecciones municipales celebradas el pasado veintidós de mayo de dos mil once, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 37 Y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**SRES. CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES (por orden alfabético):**

D.	Jorge Alonso Díaz	(AHCIEM)
Dña.	Mª Jesús Alonso Lazareno	(AHCIEM)
D.	Juan Añover Díez	(CPCI)
D.	José Raúl, Campillo García	(PSOE)
Dña.	Mª Azucena, Díaz Rodríguez	(PP)
Dña.	Noelia, Fernández Marín	(AHCIEM)
Dña.	Gemma, Fornell Parra	(AHCIEM)
D.	Juan Pedro García del Campo	(AHCIEM)
Dña.	Mª Elena, García Martín	(PP)
Dña.	Mª Angeles, Herrera García	(PP)
D.	Rubén Iglesias García	(AHCIEM)
Dña.	Raquel Jimeno Pérez	(PSOE)
D.	Manuel Moreno Villafuertes	(CPCI)
D.	Morgado Izquierdo, Javier Antonio	(PSOE)
D.	Fco. Javier Oro-Pulido de López,	(PIC)
Dña.	Sandra, Pérez Crespo.	(PSOE)
D.	David Pascual, Pobes Díaz	(AHCIEM)
D.	Luis Pueyo Valcárcel	(PIC)
Dña.	Revuelta Lama, Rosa Mª del Pilar	(PSOE)
D.	Pedro A. Torrejón García	(CPCI)
D.	Francisco Javier, Trompeta Ors	(PP)

Actúa como **SECRETARIO GENERAL**, Manuel Romero Fernández.

-COMPARECE ANTE USTEDES EL QUE LES HABLA, **D. MANUEL ROMERO FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, A EFECTOS DE CELEBRAR LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS, COMO CONSECUENCIA DE LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 24 DE MAYO DE 2015.

EL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANJUEZ TIENE FECHA DE 30 DE MAYO DE 2015 A CUYA LECTURA SE PROCEDIÓ EN DICHA SESIÓN.

POR ELLO, LA SEÑORA **ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES Dª Mª ANGELES HERRERA GARCÍA**, SUSCRIBIÓ LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN CONSTITUTIVA EXTRAORDINARIA CUYO CONTENIDO ES DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:



"En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, 29 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, 4) y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En mi condición de Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente reguladora del Régimen Local, las corporaciones Locales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo caso se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones (art. 195.1 y 196 Loreg). En la misma sesión de la constitución de la corporación se procede a la elección de Alcalde. En nuestro caso no se ha formulado ningún recurso contencioso electoral conforme al acta de proclamación de concejales electos 2015 remitido por la Junta Electoral de zona de Aranjuez.

**HE RESUELTO:**

Convocar sesión extraordinaria de **PLENO** que habrá de celebrarse el próximo **Sábado trece de junio de 2015**, a las **doce horas**, en la que habrá de tratarse el siguiente asunto incluido en el orden del día:

1. **CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD. (ART. 195.2 LOREG 37.2 ROF)**
2. **COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.**
3. **JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES. (ART. 108.8 LOREG).**
4. **DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.**
5. **ELECCIÓN DE ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS MADRID.**
6. **JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS Y TOMA DE POSESIÓN.**

Notifíquese inmediatamente a todos los concejales de la Corporación, advirtiéndoles que tienen a su disposición en la Secretaría General la documentación relativa al asunto a tratar incluida en el orden del día y que si por causa justificada no pudieron asistir a la sesión, deberán comunicarlo a esta Alcaldía Presidencia con la antelación necesaria."

-Por tanto, el primer punto del orden del día de la presente sesión tiene la siguiente denominación:

**PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD (ART. 195.2 LOREG 37.2 ROF).**

SEGÚN EL ART. 37 DEL ROF. LAS CORPORACIONES MUNICIPALES SE CONSTITUYEN EN SESIÓN PÚBLICA EL VIGÉSIMO DÍA POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES, SALVO QUE SE HUBIESE PRESENTADO RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL CONTRA LA PROCLAMACIÓN DE LOS CONCEJALES ELECTOS, EN CUYO SUPUESTO SE CONSTITUYE EL CUADRAGÉSIMO DÍA POSTERIOR A LAS ELECCIONES.

A TAL FIN SE CONSTITUYE UNA MESA DE EDAD INTEGRADA POR LOS ELEGIDOS DE MAYOR Y MENOR EDAD PRESENTES EN EL ACTO, ACTUANDO COMO SECRETARIO EL QUE LO SEA DE LA CORPORACIÓN.

A TAL EFECTO SE REQUIERE LA COMPARECENCIA DE:

**D. FRANCISCO JAVIER ORO-PULIDO LÓPEZ**, PARA CONSTITUIR LA MESA DE EDAD, PREVIO JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN CONFORME AL REAL DECRETO 707/1979 DE 19 DE ABRIL. D. Francisco Javier de Oro-Pulido presta juramento o promesa conforme al mencionado Real Decreto.

SE REQUIERE LA COMPARECENCIA DE:

**Dª SANDRA PÉREZ CRESPO**, PARA CONSTITUIR LA MESA DE EDAD, PREVIO JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN CONFORME AL REAL DECRETO 707/1979 DE 19 DE ABRIL. D. Francisco Javier de Oro-Pulido presta juramento o promesa conforme al mencionado Real Decreto.

**POR TANTO SE DECLARA CONSTITUIDA LA MESA DE EDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS INTEGRADA POR: D. FRANCISCO JAVIER ORO-PULIDO LÓPEZ Y Dª SANDRA PÉREZ CRESPO, ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DE LA CORPORACIÓN D. MANUEL ROMERO FERNÁNDEZ.**

EL **SR. SECRETARIO** PROPONE A LA MESA DE EDAD DECLARAR ABIERTA LA SESIÓN.

LA MESA DE EDAD ACUERDA DECLARAR ABIERTA LA SESIÓN, PASANDO AL PUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DÍA.





## **SEGUNDO PUNTO.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.**

CON LA VENIA DE LA MESA DE EDAD, EL **SR. SECRETARIO** EXPONE QUE:

EL ART. 37.3 DETERMINA QUE:"LA MESA COMPRUEBA LAS CREDENCIALES PRESENTADAS O ACREDITACIONES DE LA PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS, CON BASE A LAS CERTIFICACIONES QUE AL AYUNTAMIENTO HUBIERA REMITIDO LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA".

EL **SR. SECRETARIO** PROPONE A LA MESA DE EDAD DECLARAR COMPROBADAS LAS CREDENCIALES PRESENTADAS Y ACREDITACIONES DE PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS.

LA MESA DE EDAD ACUERDA DECLARAR COMPROBADAS LAS CREDENCIALES PRESENTADAS Y LAS ACREDITACIONES DE PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

## **TERCER PUNTO.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES (ART. 108.8 LOREG).**

CON LA VENIA DE LA MESA DE EDAD, EL **SR. SECRETARIO** EXPONE QUE:

**SEGÚN DEL ART. 108.8 DE LA LEY ELECTORAL** "EN EL MOMENTO DE TOMAR POSESIÓN Y PARA ADQUIRIR LA PLENA CONDICIÓN DE SUS CARGOS, LOS CANDIDATOS ELECTOS DEBEN JURAR O PROMETER ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO CUMPLIMENTAR LOS DEMÁS REQUISITOS PREVISTOS EN LAS LEYES O REGLAMENTOS RESPECTIVOS". LOS CONCEJALES ELECTOS HAN CUMPLIMENTADO LAS DECLARACIONES SOBRE CAUSA DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE LES PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO DECLARACIÓN DE SUS BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO, CON INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES POR ELLAS PARTICIPADAS Y DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, PATRIMONIO Y EN SU CASO, SOCIEDADES CONFORME A LO PERCEPTUADO EN EL ART. 75.7 DE LA LRRL ASIMISMO, EL CITADO ART. 75.7) LRRL, PRECEPTUA QUE TALES DECLARACIONES SE INSCRIBIRÁN EN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS DE INTERESES QUE TIENEN CARÁCTER PÚBLICO. LA 19/2013 DE 9 DE DICIEMBRE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DETERMINA EN EL ART. 2. ÁMBITO SUJETO DE APLICACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS (INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL) ASÍ COMO LAS SOCIEDADES MERCANTILES EN CUYO CAPITAL SOCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS SEA SUPERIOR AL 50% ESTÁN SOMETIDAS A LA CITADA LEY DE TRANSPARENCIA. EN VIRTUD DEL ART. 8 DE LA MENCIONADA LEY, EL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS DEBERÁ HACER PÚBLICA ENTRE OTROS: "h) LAS DECLARACIONES ANUALES DE BIENES Y ACTIVIDADES DE LOS REPRESENTANTES LOCALES, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY 7/85 DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL.", CONFORME AL ART. 5) PRINCIPIOS GENERALES, LA INFORMACIÓN SUJETA A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SERÁ PUBLICADA EN LAS CORRESPONDIENTES SEDES ELECTRÓNICAS O PÁGINAS WEB Y DE UNA MANERA CLARA, ESTRUCTURADA Y ENTENDIBLE PARA LOS INTERESADOS Y PREFERIBLEMENTE EN FORMATOS REUTILIZABLES".

EL **SR. SECRETARIO** SOLICITA A LA MESA DE EDAD LA VENIA PARA PROCEDER A REQUERIR EL JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN CONFORME AL REAL DECRETO 707/1979 DE 19 DE ABRIL A LA MESA DE EDAD, LA MESA DE EDAD ORDENA AL **SR. SECRETARIO** QUE PROCEDA A TAL EFECTO, QUIEN EFECTÚA EL REQUERIMIENTO CONFORME AL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ARANJUEZ DEL 30 DE MAYO DE 2015" Los Señores Concejales prestan juramento o acatamiento a la Constitución conforme al R.D. 707/1979 de 19 de abril. "

EL **SR. SECRETARIO** PROPONE A LA MESA DE EDAD ACUERDE DECLARAR QUE LOS CONCEJALES ELECTOS HAN PRESTADO EL JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN CONFORME AL REAL DECRETO 707/1979 DEL 19 DE ABRIL.

LA MESA DE EDAD ACUERDA DECLARAR QUE LOS CONCEJALES ELECTOS HAN PRESTADO EL JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

## **CUARTO PUNTO.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.**



CON LA VENIA DE LA MESA DE EDAD, EL SR. SECRETARIO EXPONE QUE:

**SEGÚN EL ART. 37,4 DEL ROF "REALIZADA LA OPERACIÓN ANTERIOR LA MESA DECLARARÁ CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN SI CONURRE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONCEJALES ELECTOS. EN CASO CONTRARIO SE CELEBRARÁ SESIÓN DOS DÍAS DESPUÉS, QUEDANDO CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN, CUALQUIERA QUE FUESE EL NÚMERO DE CONCEJALES PRESENTES. SI POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO PUDIESE CONSTITUIRSE LA CORPORACIÓN, PROCEDE LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN GESTORA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL GENERAL".**

EL SR. SECRETARIO DADA LA ASISTENCIA DE LOS 21 CONCEJALES ELECTOS CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS, PROPONE A LA MESA DE EDAD, DECLARAR CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN AL CONCURRIR TODOS LOS CONCEJALES ELECTOS.

LA MESA DE EDAD DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION DE CIEMPOZUELOS AL CONCURRIR TODOS LOS CONCEJALES ELECTOS CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS, QUE ESTARÁ INTEGRADA POR:

- D. PEDRO ANTONIO TORREJÓN GARCIA
- D. JUAN AÑOVER DIEZ
- D. MANUEL MORENO VILLAFUERTE
- Dña. MARIA JESUS ALONSO LAZARENO
- D. JORGE ALONSO LAZARENO
- Dña. GEMMA FORNELL PARRA
- Dña. NOELIA FERNANDEZ MARIN
- D. RUBEN IGLESIAS GARCIA
- D. DAVID PASCUAL POBES DIAZ
- D. JUAN PEDRO GARCIA DEL CAMPO
- Dña. MARIA ANGELES HERRERA GARCIA
- Dña. MARIA AZUCENA DIAZ RODRIGUEZ
- Dña. MARIA ELENA GARCIA MARTIN
- D. FRANCISCO JAVIER TROMPETA ORS
- Dña. RAQUEL JIMENO PEREZ
- D. JOSÉ RAUL CAMPILLO GARCIA
- Dña. SANDRA PÉREZ CRESPO
- Dña. ROSA MARÍA DEL PILAR REVUELTA LEMA
- D. JAVIER ANTONIO MORGADO IZQUIERDO
- D. FRANCISCO JAVIER DE ORO-PULIDO LOPEZ
- D. LUIS PUEYO VALCARCEL

## **PUNTO QUINTO.- ELECCIÓN DE ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS MADRID.**

CON LA VENIA DE LA MESA DE EDAD, EL SR. SECRETARIO EXPONE QUE:

SEGÚN EL ART. 196 DE LA LOREG "EN LA MISMA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DE ALCALDE, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- A) PUEDEN SER CANDIDATOS TODOS LOS CONCEJALES QUE ENCABECEN SUS CORRESPONDIENTES LISTAS.
- B) SI ALGUNO DE ELLOS OBTIENE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS VOTOS DE LOS CONCEJALES ES PROCLAMADO ELECTO.
- C) SI NINGUNO DE ELLOS OBTIENE DICHA MAYORÍA ES PROCLAMADO ALCALDE EL CONCEJAL QUE ENCABECE LA LISTA QUE HAYA OBTENIDO MAYOR NÚMERO DE VOTOS POPULARES EN EL CORRESPONDIENTE MUNICIPIO. EN CASO DE EMPATE SE RESOLVERÁ POR SORTEO.

EL SR. SECRETARIO SOLICITA LA VENIA A LA MESA DE EDAD, PARA QUE LOS CONCEJALES QUE ENCABEZAN SUS CORRESPONDIENTES LISTAS PUEDAN **EXPONER SU PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS** CONFORME AL ACTA DE



**PROCLAMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANJUEZ. HACEN USO DE LA PALABRA EXPONIEDO SU PROGRAMA DE ACTUACIÓN LOS SEÑORES CONCEJALES QUE SE CITA A CONTINUACIÓN:**

**El Sr. D. Pedro Antonio Torrejón García** expone lo siguiente: Buenos días a todos, en primer lugar Ciudadanos por Ciempozuelos quiere agradecer a todas aquellas personas que han confiado en nuestro programa y en nuestras propuestas depositando su voto, gracias a todos.

-Ciudadanos por Ciempozuelos va a continuar defendiendo unas normas de conducta en relación con los demás que se basa en la tolerancia, en el respeto y en la disposición permanente al diálogo y al consenso en asuntos fundamentales para nuestro pueblo, lejos de los comportamientos partidistas que en ocasiones buscan favorecer a los propios y destruir a los adversarios.

-Continuaremos defendiendo el municipalismo porque el Ayuntamiento es la instancia más cercana al ciudadano, y la que mejor conoce sus problemas y sus necesidades. Por ello exigimos una clarificación de la financiación y las competencias municipales que signifique la transferencia de los recursos necesarios de la Comunidad Autónoma. Abogamos por una Ley de Administración local que garantice la suficiencia económica de nuestro municipio. Nos sentimos comprometidos con lo que establece nuestra Constitución, pero no compartimos la gestión de la crisis en la que estamos sumidos que a nuestro juicio no respeta adecuadamente los principios y valores solidarios que propone esta Constitución.

-Estamos abiertos a discutir y a acordar todas aquellas propuestas e iniciativas, vengan del partido que vengan, y las apoyaremos siempre que respeten y mejoren la vida de nuestro municipio y de sus ciudadanos.

-Es necesario que seamos capaces de agrupar todos los esfuerzos de todos los vecinos, y estoy seguro que de esa forma muchas de las necesidades que todos reivindicamos se resolverán más fácil. Entendemos que es el momento de hablar de las personas y dejar para más tarde hablar de gastos.

-Ciudadanos por Ciempozuelos respetando la voluntad expresada en las urnas por nuestros vecinos, por ello no presenta candidato a la Alcaldía respetando la lista más votada.

**La Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Alonso Lazareno** expone lo siguiente: Señoras y señores concejales: el pasado 3 de noviembre, en una asamblea abierta celebrada en la Biblioteca Municipal, se inició formalmente el proceso que dio lugar a lo que después sería AHORA CIEMPOZUELOS, por cuyo mandato presento hoy a este Pleno mi candidatura en el proceso de elección de Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Ciempozuelos.

AHORA CIEMPOZUELOS surgió de la constatación de una evidencia: en los últimos años, quienes han regido nuestro ayuntamiento no han propiciado ni la participación ni la transparencia. No han buscado el bienestar de todos. La ausencia de proyecto, la ineficacia y el despilfarro han sido la seña de identidad de los gobiernos municipales de Ciempozuelos desde hace ya demasiados años y quienes han gobernado Ciempozuelos lo han dejado endeudado y han desmantelado todos sus servicios en detrimento del patrimonio común, han privatizado servicios públicos y han entregado los bienes comunes a empresas privadas para que éstas se enriquezieran.

Es a partir de esa evidencia y de la exigencia de hacerle frente que AHORA CIEMPOZUELOS fue creciendo como una alternativa real al estado de cosas: llegando a acuerdos y estableciendo cauces de diálogo, haciendo ver a personas organizadas y también a otras que nunca habían participado en ningún tipo de actividad política que la recuperación de la dignidad de nuestro pueblo exigía construir un espacio COMÚN escuchando las necesidades de la gente en un proyecto común de recuperación de la dignidad colectiva.

Y así, siempre de manera abierta y con la más amplia participación que se haya visto nunca en Ciempozuelos, fuimos elaborando un programa de gobierno que identificaba las carencias de nuestro pueblo y formulaba un decálogo de actuaciones que podríamos resumir en la exigencia de transparencia, en la búsqueda del bien común y en un compromiso ético irrenunciable y siempre sometido a escrutinio.

Y una vez elaborado, presentamos el borrador de aquel programa y lo sometimos de nuevo a la aprobación de una asamblea ciudadana.

Y, después cualquier vecina o vecino que aceptase aquellos principios éticos y programáticos pudo presentar su candidatura a un proceso de primarias en el que se elegiría la lista con la que concurriríamos a las elecciones municipales.



Y realizamos esas primarias, donde más de 400 personas decidieron la lista con la que participamos en estas elecciones. Por ello me encuentro hoy aquí, con mis 6 compañeros, por que así lo han decidido nuestros vecinos y vecinas, en unas primarias abiertas primero y en las urnas después.

Y nos lanzamos a una campaña electoral que hemos financiado nosotros mismos, con aportaciones a fondo perdido o con microcréditos de particulares, de vecinas y vecinos que entendieron que merecía la pena contribuir así a una campaña en la que nos adentrábamos en clara inferioridad de condiciones.

Y ganamos las elecciones.

Ganamos las elecciones con el 29,27% del voto emitido. Con 2723 votos. Las vecinas y vecinos de Ciempozuelos han entendido que la apuesta que lanzamos desde AHORA CIEMPOZUELOS debe culminarse en el ejercicio de la acción de gobierno municipal. Y por eso, sin ningún tipo de triunfalismo, con el máximo respeto hacia el resto de grupos que han obtenido representación en el Ayuntamiento y hacia sus votantes y, también, con el máximo respeto a quienes decidieron no votar..., por eso..., presento hoy mi candidatura para ocuparme de la Alcaldía Presidencia de Ciempozuelos.

Hemos ganado las elecciones y sabemos que no somos los únicos que las han ganado. Desde que se conocieron los resultados no dejamos de recibir felicitaciones de personas de diversas ideologías que nos animan a seguir y que nos manifiestan su alegría por unos resultados que garantizan, además, que dejarán de ser determinantes quienes, por acción o por abstención, son responsables del malgobierno que hoy termina. Por eso, porque no queremos defraudar tanta alegría ni queremos que sean determinantes los responsables del malgobierno, presento hoy mi candidatura para ocuparme de la Alcaldía Presidencia de Ciempozuelos.

Las vecinas y vecinos de Ciempozuelos han optado claramente por cambiar la forma de gobernar, por poner el Ayuntamiento al servicio del bien común y por priorizar la atención a quienes más lo necesitan. Y han optado también por la transparencia, por la participación y por el rigor en el ejercicio del gobierno municipal. Han optado por la colaboración y el entendimiento, porque no quieren un gobierno de rodillo y de falta de diálogo. Hay una mayoría social que ha querido un cambio, cambio que se refleja perfectamente en la composición de este pleno.

Por eso también presento hoy mi candidatura para ocuparme de la Alcaldía Presidencia de Ciempozuelos y les pido a ustedes, señoras y señores concejales, que la voten para favorecer el cambio necesario.

En las conversaciones mantenidas desde la jornada electoral, hemos comprobado que una amplia mayoría en este Pleno comparte la necesidad de terminar con el despilfarro y la opacidad, que una amplia mayoría de este Pleno comparte la exigencia de transparencia, de participación y de regeneración de la institución. Y creemos firmemente que un gobierno municipal que no cuenta desde el principio con la mayoría absoluta de los votos del Pleno, que deba ganarse mediante el diálogo y la transparencia el acuerdo de los distintos grupos, que tenga que escuchar y que tenga que acordar la dirección de los asuntos municipales a cada paso, es precisamente la mejor garantía de su predisposición a la transparencia, a la participación y al acuerdo.

Es por eso que hemos manifestado a los distintos grupos del Pleno nuestra intención de conformar un gobierno municipal en minoría que sea capaz, al mismo tiempo, de gobernar con todos y de impedir que se siga gobernando como siempre.

En AHORA CIEMPOZUELOS tenemos la intención de gobernar dialogando con los grupos municipales y escuchando a los ciudadanos. Estableciendo cauces de participación efectiva tanto de los grupos municipales como de los ciudadanos y de las asociaciones en las que se organizan. Cumpliendo nuestro programa e incorporando a él las aportaciones positivas que, sin duda, plantearán los grupos que conforman este Pleno. Mostrando todos los datos, para que se sepa lo que hay y lo que no hay, lo que se puede y lo que no se puede. Dando la palabra. Escuchando a las vecinas y vecinos. Y poniendo nuestro cargo a su disposición, tal y como figura en nuestro programa.

Este proyecto político ha surgido de la generosidad y del trabajo, de la convergencia y de dos objetivos claros: devolver el Ayuntamiento a los ciudadanos y de hacer de Ciempozuelos el lugar que nos merecemos... Esos deben ser los objetivos de todos los partidos que estamos hoy aquí, tenemos que estar a la altura del momento, de un momento histórico en el que los ciudadanos no quieren ser sujetos pasivos sino que reclaman volver a formar parte de las instituciones. Ahora, más que nunca, tenemos que trabajar juntos, como un solo pueblo

Es la hora de Ciempozuelos y de su gente. Y por eso, señoras y señores concejales, les pido su voto. Muchas gracias.



**La Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Herrera García** expone lo siguiente Indica: El discurso que voy a expresar, es en nombre los Concejales del Partido Popular y mío propio,

-Creo que han sido dos legislaturas muy difíciles en las que nos ha tocado gobernar. Les aseguro que la crisis, el estar en minoría, y mucha oposición hace difícil cualquier gobierno algo que yo no deseo para quien gobierne en minoría; sobre todo respeto, porque tanto entonces como ahora han sido los vecinos los que con su voto nos están diciendo quién tiene que gobernar.

- El Partido Popular, encontró una situación muy difícil, no es la que dejamos hoy, el acta de arqueo ha dejado 2.000.000€, y con el IBI, 6.000.000€, se va a encontrar la Alcaldesa con 8.000.000€, la contabilidad al día y todo bastante saneado y de eso se tiene que sentir orgulloso Ciempozuelos, sus vecinos.

-Las gestiones que se han hecho siempre han sido pensando en el pueblo, en nuestros vecinos, siempre. Cuando nosotros llegamos estaba todo externalizado, digo todo. Otras se han municipalizado y otras se han externalizado, siempre se ha ido buscando la manera de gestionar para garantizar el servicio y la calidad.

-Nuestro Grupo nos vamos a abstener, porque también nosotros cuando hemos gobernado se ha respetado con nosotros por parte de la Corporación el que gobernáramos en minoría y por eso mismo motivo, nos vamos a abstener, para que el nuevo equipo gobierne como el pueblo mayoritariamente ha elegido.

-Muchas gracias a todas las personas que hacen posible que gobernemos, desde empleados, Secretario, Interventor Habilitado, Conserjes, Policía, Urbanismo, porque se que lo van a seguir haciendo gobierne quien gobierne con la misma prontitud y con la misma eficacia. Muchas gracias a todos y pido por favor mucho respeto, muchas gracias.

**La Sra. D<sup>a</sup> Raquel Jimeno Pérez** expone lo siguiente: En primer lugar, nuestro agradecimiento a los vecinos que han apoyado nuestro proyecto que además, en esta ocasión ha visto aumentado su respaldo con más votos y con un concejal más. A solo dos concejales del partido más votado.

También desde el grupo socialista queremos transmitir que, independientemente de que nos hayan votado o no, estamos aquí para trabajar por todos y cada uno de los vecinos de Ciempozuelos y estaremos a su disposición durante los próximos cuatro años al igual que lo hemos estado en la legislatura que termina. Felicitar a los nuevos concejales de todos los partidos que se incorporan por primera vez a este trabajo comprometido que es defender los derechos de los vecinos. Y en especial a los nuevos compañeros del grupo socialista, Sandra, Rosa y Javier. Que llevan tiempo trabajando por los ciudadanos y que ahora lo harán desde esta institución.

El proyecto que presentamos los socialistas para Ciempozuelos ha estado basado en la transparencia, la participación ciudadana, el trabajo común con los vecinos y el objetivo de políticas progresistas para nuestro pueblo. Esas van a ser nuestras prioridades en los próximos cuatro años. Con trabajo que, gobierne quien gobierne, será constante, comprometido, serio y responsable como lo ha sido en estos últimos cuatro años.

El resultado de las elecciones refleja que los ciudadanos han otorgado su apoyo muy repartido entre los grupos con representación. Algo que nos exige a todos: humildad, generosidad y altura de miras en beneficio de Ciempozuelos y de los vecinos.

Tres principios a los que desde el PSOE hemos sido fieles desde el 24 de Mayo a la investidura que se celebra hoy, más allá de los intereses partidistas. Como fuerza democrática, nos hemos reunido con todos los grupos a los que los ciudadanos les ha dado representación en esta Corporación, independientemente de las diferencias o similitudes ideológicas y de principios con cada formación.



Analizando los resultados, si algo es cierto y nítido, es que el pueblo de Ciempozuelos ha dicho que no quiere más políticas de derechas, representadas por un Equipo de Gobierno que, como hemos repetido y denunciado durante estos años, ha acabado con los mejores servicios públicos de Ciempozuelos y ha hecho retroceder a nuestro pueblo en aspectos esenciales como la calidad democrática, la limpieza e imagen del pueblo, la prestación de servicios básicos o la participación. Algo que se ha hecho no por la crisis, sino por ideología e ineficacia. El pueblo de Ciempozuelos ha apostado por unas políticas de izquierdas y de progreso de forma mayoritaria, de las que el partido socialista es una parte muy importante. Y somos conscientes de que aun no siendo la fuerza más votada, los ciudadanos han depositado en nosotros una responsabilidad determinante que asumimos con disposición inquebrantable al trabajo, siendo fieles a nuestros principios y con la mirada puesta en las políticas sensatas y de mejora para todos los vecinos de Ciempozuelos.

Ahora Ciempozuelos (en la que están unidos IU, PODEMOS y EQUO) ha sido más votada, si bien a tan solo dos concejales del PSOE y con 7 de los 21 concejales de la corporación. Lo que significa que el 71% de los votantes ha elegido opciones distintas de gobierno. Ambos de izquierdas, aunque con matices distintos, sumamos una clara mayoría absoluta en este pleno. Partimos de nuestra más sincera felicitación por haber obtenido más votos, como ya les hemos trasladado personalmente. Pero también tenemos que decir desde el respeto a su decisión de gobernar en minoría con 7 de 21 concejales que: creemos firmemente que, independientemente de los pros y contras que para cada partido supone incluirse en un gobierno en coalición, más aún cuando el propio Ahora Ciempozuelos ya aglutina tres partidos; Si hubiera sido necesario que al menos hubieran dado la posibilidad de intentar formar un gobierno de mayoría de izquierda que diera una estabilidad política al pueblo y con esto un mayor beneficio para todos los vecinos. Hubiera requerido un esfuerzo de humildad y generosidad por parte de todos para superar diferencias e intereses. Desde las diferencias con este grupo más votado pero con un importante porcentaje de programa en común, entendemos firmemente que nuestra responsabilidad era al menos haberlo intentado en beneficio de Ciempozuelos.

No obstante, como he dicho antes, desde el respeto a su decisión de llevar la iniciativa política desde la minoría, nos corresponde hoy garantizar un gobierno de izquierdas. Y para ello vamos a renunciar en esta investidura a votar nuestro propio proyecto y por tanto a nuestra candidata. Es una concesión del Partido Socialista para evitar y renunciar a la posibilidad planteada y posible de que nuestra candidata alcance once votos hoy. Como digo aunque posible aritméticamente, el PSOE no puede alinearse con el PP. Desde el respeto a esta fuerza democrática nuestra visión antagónica de la sociedad y de los derechos ciudadanos. Y la nefasta gestión en Ciempozuelos en estos años; hace imposible algo semejante.

Renunciamos hoy por tanto a votar nuestro proyecto para garantizar a la fuerza de izquierda más votada, que sean gobierno, aun en minoría como han decidido. Y lo hacemos sin nada a cambio pero con lo más importante: coherencia y disposición al trabajo a partir de mañana.

No podemos no obstante avalar en esta investidura el 100% de un proyecto que no es exactamente el nuestro y que por tanto nuestros votantes no han apoyado. Y del que por lo explicado, no formaremos parte con responsabilidad plena y con un programa y proyecto común.







Como se ha elegido desde el más que probable futuro gobierno, trabajaremos día a día por acuerdos comunes de mayoría, que supongan políticas de progreso para Ciempozuelos. Su mano nos ha sido tendida para esto y la nuestra también lo está. Y estamos seguros que habrá sintonía por el bien común. Cuentan desde ya como les hemos trasladado previamente con nuestro trabajo, con nuestra disposición al diálogo y con nuestra disposición al acuerdo en las cosas puntuales que sea necesario. Siendo muy exigentes con medidas coherentes y sensatas, que estarán basadas siempre en el cumplimiento de nuestro programa. Garantizando como corresponde al PSOE un cambio seguro y responsable que asegure unas políticas progresistas para la mayoría social. El denominador común de todo ello, será sin lugar a dudas la transparencia real de la gestión. Y esto se consigue no con gestos sino con cambios reales que necesita este Ayuntamiento y que impulsaremos desde el PSOE.

Y las primeras medidas serán:

-en cuanto a los miembros del gobierno, la petición de publicación de su declaración de bienes al igual que yo misma lo hice como candidata a la Alcaldía.

-en cuanto a la gestión, mecanismos conocimiento directo de la toma de decisiones de la junta de gobierno.

Esto es la Investidura. Pero lo que viene ahora es lo más importante para el pueblo. Y será imprescindible cada día que apliquemos todos, estos principios de humildad, generosidad y altura de miras. Los socialistas estamos preparados para ello una vez más. Los 5 compañeros que como ciudadanos os representamos con clara convicción de servicio público, lo hacemos con la fuerza, la ilusión y la pasión que requiere la política municipal y nuestro pueblo. Tenéis nuestra palabra de compromiso, sensatez y coherencia. Por Ciempozuelos, por la igualdad, por la libertad y por la cohesión social.

Gracias.

**El Sr. D. Francisco Javier de Oro-Pulido López** expone lo siguiente: Buenos días a todos, muchas gracias a los asistentes, y ante todo gracias también a los 860 votos que he tenido. Los que me conocéis, ya sabéis que yo soy muy breve, decir que voy a exigir diálogo y transparencia "luz y taquígrafo". Lógicamente no nos vamos a presentar para Alcaldía por tener 2 concejales. Muchas gracias a todos.

**EL SR. SECRETARIO CON LA VENIA DE LA MESA DE EDAD EXPONE QUE CONFORME AL ART. 102 ROF EN SU APARTADO 3 "LA VOTACIÓN SECRETA SOLO PODRÁ UTILIZARSE PARA ELECCIÓN O DESTITUCIÓN DE PERSONAS".**

**EL SR. SECRETARIO CON LA VENIA DE LA MESA DE EDAD, REQUIERE A D<sup>a</sup> ROSA COBEÑA CAMUÑAS QUE PROCEDA A REPARTIR LOS BOLÍGRAFOS, SOBRES Y PAPELETAS DE VOTACIÓN, DADO QUE EN EL PRESENTE CASO AL TRATARSE DE LA ELECCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS, DEBE EFECTUARSE LA VOTACIÓN SECRETA A DEPOSITAR EN LA URNA CORRESPONDIENTE, SIGUIENDO EL ORDEN DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANJUEZ EXPONIENDO EL SR. SECRETARIO COMO DEBE EJERCERSE EL DERECHO DE SUFRAGIO, EFECTUANDO EL REQUERIMIENTO INDIVIDUAL PARA EJERCER EL DERECHO DE SUFRAGIO.**

**CON LA VENIA DE LA MESA DE EDAD, SE PROCEDA A LA APERTURA DE LA URNA PARA EFECTUAR EL RECUENTO DE LOS VOTOS. EL SR. SECRETARIO EFECTUA EL CITADO RECUENTO, OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:**

**D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS ALONSO LAZARENO..... SIETE VOTOS.**



**\* ABSTENCIONES DE VOTAR..... CARTORCE.**

DADO QUE NINGUNO DE LOS CONCEJALES QUE ENCABEZA SU CORRESPONDIENTE LISTA HA OBTENIDO LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LOS CONCEJALES EL SR. SECRETARIO PROPONE A LA MESA DE EDAD, LA PROCLAMACIÓN COMO ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS DEL CONCEJAL D<sup>a</sup> MARIA JESUS ALONSO LAZARENO POR HABER OBTENIDO EL MAYOR N<sup>o</sup> DE VOTOS POPULARES EN EL MUNICIPIO DE CIEMPOZUELOS COMO ACREDITA EL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANJUEZ DE FECHA 30 DE MAYO DE 2015.

**LA MESA DE EDAD ACUERDA PROCLAMAR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS A D<sup>a</sup> MARIA JESUS ALONSO LAZARENO** POR ENCABEZAR LA LISTA QUE HA OBTENIDO MAYOR NÚMERO DE VOTOS POPULARES EN EL MUNICIPIO DE CIEMPOZUELOS COMO ACREDITA EL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANJUEZ DE FECHA 30 DE MAYO DE 2015.

PASÁNDOSE AL PUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO SEXTO.- JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS Y TOMA DE POSESIÓN,**

EL SR. SECRETARIO REQUIERE A D<sup>a</sup> ROSA COBEÑA CAMUÑAS COLOCAR FORMULARIOS DE JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN DEL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS EN EL CORRESPONDIENTE ATRIL.

CON LA VENIA DE LA MESA DE EDAD, EL SR. SECRETARIO REQUIERE AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS PROCLAMADO ELECTO Doña. MARIA JESUS ALONSO LAZARENO SI ACEPTA SER ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS. LA CONCEJALA Doña. MARIA JESUS ALONSO LAZARENO ACEPTA, POR LO QUE, EL SR. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE INSTA A QUE PRESTE EL JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN COMO ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS CONFORME AL ART. 18 TRRL Y CONFORME AL REAL DECRETO 707/1979 DEL 19 DE ABRIL. Doña MARIA JESUS ALONSO LAZARENO presta su juramento o promesa de acatamiento a la Constitución como Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ciempozuelos conforme al art. 18 TRRL Y conforme al R.D. 707/79 de 19 de Abril, efectuando la siguiente,

**PROMESA DEL CARGO**

La Sra. M<sup>a</sup> Jesús Alonso Lazareno: Prometo cumplir las obligaciones del cargo de concejal/A con lealtad al Rey (mientras lo haya) y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, trabajando al mismo tiempo para modificarla hasta poner las instituciones al servicio de la gente.  
- SÍ, PROMETO, trabajando al mismo tiempo para modificar esa misma constitución hasta poner las instituciones al servicio de la gente.

LOS CONCEJALES INTEGRANTES DE LA MESA DE EDAD y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES HERRERA GARCÍA, LE ENTREGAN EL BASTÓN DE MANDO AL ALCALDE-PRESIDENTE QUE HA JURADO O PROMETIDO SU CARGO, PASANDO ESTE A PRESIDIR LA SESIÓN Y LOS CONCEJALES ELECTOS A OCUPAR SUS ESCAÑOS.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA HACE USO DE LA PALABRA EN EL ATRIL DIRIGIÉNDOSE A LOS CIUDADANOS DE CIEMPOZUELOS, en el sentido siguiente:**

Como cabeza de lista de la candidatura presentada por AHORA CIEMPOZUELOS y Alcaldesa de Ciempozuelos, os aseguro que la alegría de este momento no me impide ver la importancia de la responsabilidad que asumimos al hacernos cargos del gobierno de nuestro pueblo.

Nos preocupa que no podamos tener unos servicios públicos como nos merecemos, nos preocupa la gente que no pueda tener una vivienda, un trabajo, una educación y sanidad públicas en condiciones. Una cultura que podamos disfrutar TODOS, no sólo para quien la pueda pagar.



Es el momento de tomar las riendas de nuestra vida, de nuestro Ayuntamiento, de nuestro hogar que es este, Ciempozuelos, y de no dejar en manos de otros lo que queremos que sea este municipio porque es nuestro, de todos y todas.

Es el momento de la transparencia, la participación, la sostenibilidad y lo público, Es el momento del cambio, de abrir puertas y ventanas.

Estoy segura, estamos seguros, de que aun desde una institución como ésta donde muchos nos dicen que no podremos hacer nada, nosotros lo haremos.

Dijimos que gobernariamos escuchando, y eso es lo que haremos.

Dijimos que gobernariamos obedeciendo, y eso es lo que haremos

Dijimos que contariamos con todos, y eso es lo que haremos.

Dijimos que trabajariamos para el bien común, y eso es lo que haremos.

Dijimos que nuestra prioridad serian las necesidades sociales, y así será, continuamente. Desde hoy mismo.

Ciempozuelos es una localidad imaginativa, rica en saberes y propuestas. Cientos de ciudadanas y ciudadanos, junto a diversos movimientos sociales, formamos parte de una enorme inteligencia colectiva que no puede seguir siendo muda e invisible, que no puede tolerar que se gobierne a sus espaldas.

Calles, plazas, casas y portales, lugares de reunión y de trabajo, centros educativos, centros culturales y asociaciones, redes sociales..., de cada rincón de Ciempozuelos han surgido y siguen surgiendo iniciativas capaces de construir un pueblo (una pequeña ciudad) más habitable y digna de ser vivida, y donde el objetivo principal no sea la cuenta de resultados de los diversos caciques o de las élites.

Nos apoyaremos en las vecinas y vecinos de Ciempozuelos para gobernar obedeciendo, para todos los ciudadanos, independientemente de su ideología, credo, etc. **PARA TODOS.**

Trabajaremos para lograr el acuerdo de las distintas sensibilidades representadas en el Ayuntamiento y rendiremos cuentas. Continuamente. Si no lo hiciéramos, exigidnoslo.

Quiero finalmente agradecer en primer lugar a toda la gente que ha apoyado este proyecto y que ha confiado tanto en mi como en mis compañeros para desempeñar lo que consideramos un verdadero honor: un gobierno para todos. Gracias a todos los compañeros que desde hace 8 años han empujado, apoyado, aconsejado y por qué no, criticado. Gracias a todos los compañeros de Ahora Ciempozuelos que han trabajado sin descanso también, a todos los votantes, a todos los que nos habéis mandado cientos de mensajes de apoyo y de ánimo. Sabemos que no estamos solos.

Gracias a Ciempozuelos, a toda su gente, porque si no fuera así este pueblo no sería como el que es: un pueblo que a pesar de sus carencias es el que queremos, es en el que he vivido y viviré siempre, es el lugar donde quiero estar.

Y como no, no me puedo olvidar de los amigos, compañeros de trabajo y de nuestras familias. Estas sufridoras familias que aun sabiendo que sacrificamos muchas horas por este proyecto, siguen empujando y comprendiendo que es lo que hay que hacer. Me vais a permitir que dedique un agradecimiento más especial a mi padre, que estoy segura que allá donde esté estará orgulloso de nuestro trabajo, a mi madre que hoy justo cumple 81 años y que celebraremos como se lo merece, a mis hermanos, familia, y cómo no a mi marido y a mis hijas. Os lo debo todo.

Muchas gracias, comenzamos.

Nunca más Ciempozuelos sin su gente.



Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y quince minutos, se levantó la sesión por la Sra. Alcaldesa Presidenta, extendiéndose la presente acta por mi parte, el Secretario General, de lo que doy fe pública, de conformidad con lo preceptuado en la Disposición Adicional Segunda (Funcionarios con habilitación de carácter estatal) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el Art. 2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, autorizándola como Secretario con mi firma y con el V.º B.º de la Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el art. 110.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Remítase, en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa vigente, una copia de la presente a los órganos competentes de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Madrid.

**V.º ALCALDESA PRESIDENTA**  
Fdo: María Jesús Alonso Lazareno

A circular stamp with the text "AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS MADRID" around the perimeter. In the center, there is a smaller emblem and the word "ALCALDIA".

**V.º B.º**  
**EL SECRETARIO GENERAL.**  
Fdo.: Manuel Romero Fernandez.

A circular stamp with the text "AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS MADRID" around the perimeter. In the center, there is a smaller emblem and the word "SECRETARIA".